

A LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA  
DEPARTAMENTO RR.HH.  
BALEARES DE LIMPIEZA, S.A.  
PALMA

Encarna Martínez Fernández, trabajadora de la empresa, por el presente escrito  
Solicito lo siguiente:

Me compensen el festivo trabajado del pasado día 20 de enero de 2021, con el abono del 175% sobre el salario vigente o el disfrute de dos días libres, tal y como recoge el artículo 38 del vigente convenio colectivo del Sector de Limpiezas de Edificios y Locales de les Illes Balears.

Por otro lado, he comprobado que el concepto de antigüedad, no se me está aplicando correctamente, ya que debería percibir el 10,86% del salario base.

Al mismo tiempo, les indico que dicho porcentaje deberá revisarse el próximo mes de febrero, al alcanzar un nuevo trienio que asciende a un 14,48% del salario base.

Les adjunto cálculo de las diferencias salariales citadas.

Quedando a la espera de su pronta respuesta, atentamente.

En Palma a, 14 de enero de 2022.

Fdo.: Encarna Martínez Fernández  
D.N.I. 43.013.768-L

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Encarna Martínez Fernández". The signature is fluid and cursive, with the first name on the left and the last name on the right, both ending in "ñ".

Recibí,  
LA EMPRESA

TRABAJADORA: ENCANA MARTINEZ FERNANDEZ

CATEGORIA PROFESIONAL: LIMPIADORA

ANTIGÜEDAD: FEBRERO 2009

EMPRESA: BALIMSA

**DIFERENCIA DEL 1 ENERO AL 31 JULIO 2021**

CONCEPTO	PERCIBIDO	D.PERCIBIR	DIFERENCIA
S.BASE	916,43	916,46	-0,03
ANTIGÜEDAD 10,86%	92,15	99,52	-7,37
BENEFICIOS	84,04	84,66	-0,62
	MES	8,02	
	7 MESES	56,14	
EXTRA VERANO	1008,58	1015,58	-7
	<b>TOTAL</b>	<b>63,14 €</b>	

**DIFERENCIA 1 AGOSTO AL 31 DICIEMBRE 2021**

CONCEPTO	PERCIBIDO	D.PERCIBIR	DIFERENCIA
S.BASE	952,49	952,49	0
ANTIGÜEDAD 10,86%	92,15	103,44	-11,29
BENEFICIOS	87,05	87,99	-0,94
	MES	12,23	
	5 MESES	61,15	
EXTRA DICIEMBRE	1044,64	1055,93	-11,29
	<b>TOTAL</b>	<b>72,44 €</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>135,58 €</b>	